MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **WILSON SOTO PALACIOS**, Miembro del Grupo Parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 23 de noviembre, el distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, región Huancavelica, celebra sus 100 años de creación política.

Que, el distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, región Huancavelica fue creado con Ley Nº 5292 del 23 de noviembre de 1925.

Que, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo a la Municipalidad Distrital de Andabamba.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitación al **DISTRITO DE ANDABAMBA** provincia de Acobamba, región Huancavelica con motivo de la **CONMEMORACIÓN DE SU 100 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA** el 23 de noviembre del presente año.

SEGUNDO.- Transmitir la presente Moción de saludo al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Andabamba, señor **LIDER ENRRIQUEZ SOTO** y por su intermedio a los señores regidores, autoridades políticas, civiles, militares, policiales, eclesiásticas, y a la población en su conjunto.

Lima, 10 de octubre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO PALACIOS Wilson FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/10/2025 17:07:58-0500

.....
Wilson Soto Palacios
Congresista de la República